

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 17

ACTA N° 022-2025

17 DE MARZO DEL 2025

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PERSONAL ADSCRITO A JUNTA DIRECTIVA. Participantes: Lizandro Brenes. (5 min. presentación y 5 min. discusión).
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE PTAR. Participantes: Rocío Céspedes, Edwin Aguilar. (10 min. presentación y 30 min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 2 minutos)
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 3 minutos)

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 17

ACTA 022-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes diecisiete de marzo del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria, Anelena Sabater Castro y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas con cinco minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Presidente. Al ser las seis horas con seis minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las seis horas con seis minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las seis con un minuto se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Alexander Mejías: primero que todo vamos a saludarles, doña Ana Ruth (Vílchez), buenos días.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenos días, presente.....

Indica Alexander Mejías: doña Anelena Sabater.....

Saluda doña Anelena Sabater Castro: buenos días, presente.....

Indica don Alexander Mejías: doña Marilyn Solano.....

Saluda doña Marilyn Solano Chinchilla: buenos días, presente.....

Señala don Alexander Mejías: y yo en calidad de Vicepresidente también estoy presente. Entonces, tenemos cuatro directores presentes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 17

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Alexander Mejías: a su vez saludamos y también autorizamos la presencia de doña Rocío Céspedes Brenes (Gerente General), buenos días.....

Saluda doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, feliz semana, presente.....

Comenta don Alexander Mejías: don Edwin Aguilar Vargas, (Subgerente General), buenos días.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Alexander Mejías: don Juan Antonio Solano Ramírez, (Asesor Legal), buenos días.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Alexander Mejías: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Alexander Mejías: doña Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva, buenos días....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenos días a todos, presente. Aprovecho para solicitar la confirmación de la grabación, por favor. Gracias.....

Señala don Alexander Mejías: sí se escuchó y aquí está el símbolo en rojo de que se está grabando.....

Indica don Alexander Mejías: procedo a leer el orden del día.....

Presenta la Vicepresidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PERSONAL ADSCRITO A JUNTA DIRECTIVA. <i>Participantes: Lizandro Brenes. (5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE PTAR. <i>Participantes: Rocío Céspedes, Edwin Aguilar. (10 min. presentación y 30 min. discusión).</i>

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 17

CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.	
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 2 minutos)</i>	
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 3 minutos)</i>	

Somete la Vicepresidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Alexander Mejías: no veo manos levantadas, si están a favor, por favor levantar su mano.....

Somete la Vicepresidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Alexander Mejías: cuatro directores presentes, se da por aprobado el orden del día.....

SE ACUERDA: *de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y de los directores Brenes Castillo y Padilla Villanueva.....*

2.a. Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 022-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---------------------------------------------

ARTÍCULO 3.- SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PERSONAL ADSCRITO A JUNTA DIRECTIVA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Documento Excel Evaluación de competencias 2024 Rocío Céspedes; 2. Documento Excel Evaluación de competencias 2024 Celina Madrigal; 3. Documento Excel Evaluación de competencias 2024 Jenny Rodríguez.....

Este punto será presentado por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente de Junta Directiva.....

Indica don Alexander Mejías: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Resalta doña Rocío Céspedes: gracias, buenos días a todos nuevamente, les iba a consultar que, aunque el punto es nada más las tablas de Excel de evaluación, no sé si consideran que nosotros nos tengamos que retirar o no será necesario, en el punto de evaluación del desempeño.....

Pregunta don Alexander Mejías: no sé don Juan Antonio (Solano), ¿cómo lo considera usted?, si nos puede ayudar ahí a (...); doña Georgina (Castillo), bueno perdón primero don Juan (Antonio Solano).....

Resalta don Juan Antonio Solano: si se va a dar una discusión por el fondo, yo creo que sería oportuno.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 17

Indica don Alexander Mejías: de acuerdo, entonces pueden retirarse.....

Señala doña Rocío Céspedes: nos retiramos, con permiso.....

Interviene doña Celina Madrigal para indicar: don Alexander (Mejías) yo también me voy a retirar por el eventual conflicto de intereses.....

Indica don Alexander Mejías: de acuerdo, perfecto doña Celina (Madrigal). Gracias.....

Pregunta don Alexander Mejías: doña Georgina (Castillo) ¿usted iba a decir algo?.....

Responde doña Georgina Castillo: sí gracias, era nada más para indicar que les acabo de pasar, mediante el chat de la sesión, la propuesta de acuerdo; me confirman por favor si les llegó.....

Responde doña Ana Ruth Vílchez: sí llegó, a mí me llegó. Gracias.....

Señala don Alexander Mejías: le damos la bienvenida a don Lizandro (Brenes), buenos días.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenos días, disculpen no me quería cargar el Webex, pero sí estaba despierto.....

Señala don Alexander Mejías: sí, me consta.....

Interviene doña Georgina Castillo para indicar: nada más era a nivel de la propuesta de acuerdo, que ustedes si lo tienen a bien, dispongan que con base a las tablas se establezca una fecha de plazo para que cada uno remita la evaluación de los cuatro funcionarios que serían doña Rocío (Céspedes), don Edwin (Aguilar), la compañera Jenny Rodríguez de la Contraloría de Servicios y de doña Celina (Madrigal), a más tardar el miércoles diecinueve de marzo, para que se incorpore en la sesión del jueves 20 (marzo) ya con los resultados finales.....

Indica don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) adelante, le cedo la sesión.....

Externa don Lizandro Brenes: buenos días a doña Rosario (Espinoza) y a don Salvador (Padilla) que se incorporan.....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días, ¿cómo están?, gusto en saludarles.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola, buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: estamos en el punto de evaluación de desempeño, por eso no están participando funcionarios a los que se somete a evaluar, nada más recordar, doña Georgina (Castillo), que hay un acuerdo, el acuerdo es que por está única vez se aplique la herramienta y que la comisión,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 17

de manera prospectiva, o sea hacia futuro, determine qué herramienta, con el apoyo de la Administración. Entonces, en cumplimiento de ese acuerdo habría que aplicar la evaluación con el Excel que nos habían remitido, y por eso es que doña Georgina (Castillo) mandó la propuesta que acaba de explicar de determinar un plazo, ¿es así doña Georgina (Castillo)?, por ahí va la historia, para aplicar la herramienta.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vilchez), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vilchez: sí muchas gracias, buenos días, yo estoy de acuerdo con la propuesta de acuerdo, valga la redundancia, nada más que yo sí creo que deberíamos unificar el canal de recepción de las evaluaciones, que sea una sola persona. Y en este caso creo que debería ser la Presidencia, que no lleguen a dos personas diferentes, sino a una sola persona, porque se debe hacer la integración de las calificaciones.....

Comenta don Lizandro Brenes: estaba leyendo la propuesta que doña Georgina (Castillo) nos pasó, que dice: "solicitar a los señores directores la evaluación del personal adscrito a la Junta Directiva", ah ok sería esa parte, que en vez de que se le mande al personal adscrito a Junta Directiva que son las muchachas, que me lo manden a mí.....

Señala doña Ana Ruth Vilchez: sería el "3.b. solicitar a los señores directores realizar la evaluación del personal adscrito a la Junta, la cual deberá remitirse más tardar el día miércoles diecinueve de marzo del presente año, a mediodía, a la Presidencia y/o al personal asistencial de Junta Directiva", yo lo dejaría únicamente a la Presidencia, creo que hasta más agilidad se le puede dar porque hay que unificar las evaluaciones y obtener una general ¿es así?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí generalmente se hacía eso, no cuando estaba yo, sino antes. Yo me acuerdo de que cuando estaba don Carlos (Astorga) y doña Rita (Arce), uno le enviaba la evaluación a ellos y ellos la incluían en el sistema una vez consolidado y aprobado por Junta el consolidado. Lo que se mete al sistema es el consolidado del promedio y no el de cada uno, yo no tengo ningún problema.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿Alguien más? No veo manos levantadas, entonces tal vez con ese cambio doña Georgina (Castillo) ¿si lo captaste?, en el "3.b." que en vez de equipo asistencial sea a la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 17

Presidencia. Entonces, si no tienen más observaciones y están de acuerdo con la propuesta sírvanse levantar la mano, tenemos quórum completo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: no me sale la cámara de don Alexander (Mejías) ¿es a mí?, tengo seis votos a favor por aquello, ¿será que se le desconectó?. Bueno, que se registre el quórum de seis, y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime y en firme con seis votos presentes. Me parece que don Alexander (Mejías) no está presente porque se le desconectó la cámara y ya se salió del sistema y ya se incorporó. Don Alexander (Mejías) votamos, pero usted no estaba con la cámara encendida.....

Señala don Alexander Mejías: no, es que se me desconectó totalmente el internet.....

Resalta don Lizandro Brenes: ah bueno, nosotros lo registramos con esa falla técnica, pero no sé si usted quería votar para que se registre su voto, ya que estamos recién votando, lo único que se cambió fue que me lo mandaran a mí.....

Resalta don Alexander Mejías: sí correcto, eso sí lo escuché, pero no me dio chance de votar. Sí, de acuerdo.....

Resalta don Lizandro Brenes: que conste que don Alexander (Mejías) está de acuerdo, y ¿está de acuerdo con la firmeza también?.....

Responde don Alexander Mejías: sí señor, de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces de manera unánime doña Georgina (Castillo) para que se registre en la votación.....

SE ACUERDA: *de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....*

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. *Documento Excel Evaluación de competencias 2024 Rocío Céspedes;* 2. *Documento Excel Evaluación de competencias 2024 Celina Madrigal;* 3. *Documento Excel Evaluación de competencias 2024 Jenny Rodríguez.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 17

3.b. Solicitar a los señores directores realizar la evaluación al personal adscrito a la Junta Directiva, la cual deberá remitirse a más tardar el miércoles 19 de marzo del presente año a medio día, a la Presidencia de Junta Directiva.....

3.c. Solicitar a la Presidencia de Junta Directiva que incorpore en la agenda de la sesión del próximo jueves 20 de marzo de los corrientes, la evaluación del personal adscrito a Junta Directiva para ver los resultados finales.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) si gustas, le decimos a los compañeros que ya se pueden incorporar, voy a ayudarte yo también.....

CAPÍTULO III | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE PTAR.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-182-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 2. Oficio N° GG-186-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-022-2025, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Oficio N° GG-179-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 5. Información costos arbitraje; 6. Oficio N° 6. GG-197-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano.....

Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) ya estamos en el siguiente artículo que tiene que ver con lo de PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), no sé si usted va a referirse.....

Externa doña Rocío Céspedes: ah, ok gracias, muy amables. El punto que traemos para hoy tiene el propósito de poner en conocimiento de toda la Junta Directiva las acciones que se han realizado en función de la designación de la que fuimos objeto, para continuar con la gestión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ante la Municipalidad de Cartago, entonces además de los documentos que se les hizo llegar, tenemos una presentación. Le voy a pedir a doña Georgina (Castillo)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 17

a ver si es tan amable de colaborarme, le había pedido a ella que nos ayudara, es la presentación que nos va a guiar en este punto, es un resumen de lo que hemos atendido. Gracias.....

Continúa doña Rocío Céspedes indicando: como lo dije, son las acciones a partir de los acuerdos de Junta referente a lo de PTAR.....

ACCIONES ASOCIADAS A TEMA PTAR

17 de Marzo, 2025

Comenta doña Rocío Céspedes: algunos antecedentes, recordar que en la sesión N° 017 del 2025, particularmente consistía en conformar una comisión institucional que liderara las negociaciones con la Municipalidad de Cartago, considerando que es de interés de JASEC contribuir con la Municipalidad de Cartago en los términos que legalmente correspondan, para el proyecto de la Planta de Tratamiento, para que llegue a buen término. En dicha comisión deberá haber representación de la Junta Directiva de JASEC, de la Gerencia, de la Asesoría (Legal) y del Área Financiera de JASEC, y adicionalmente se nombraba a dos señores directores para conformar dicha comisión, que eran don Lizandro Brenes y doña Marilyn (Solano).....

Antecedentes recientes:

Sesión 017-2025

- *5.g. Conformar una comisión institucional que lidere las negociaciones con la Municipalidad de Cartago, considerando que es de interés de JASEC, contribuir con la Municipalidad de Cartago en los términos que legalmente correspondan, para que el proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales lleve a un buen término. Dicha comisión deberá tener representación de la Junta Directiva de JASEC, de la Gerencia General, de la Asesoría Legal y del Área Financiera de JASEC.....*
- *5.h. Nombrar al (a los) director (es) Lizandro Brenes y Marilyn Solano, como representantes de la Junta Directiva en esta comisión.....*

Comenta doña Rocío Céspedes: sobre las reuniones realizadas, la primera de ellas se efectuó el miércoles cinco de marzo (2025). Como resultado de dicha sesión JASEC ofreció revisar la propuesta verbal que en su momento pusieran las autoridades municipales, a saber: uno modificar la cláusula

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 17

doceava del convenio, para incluir un arbitraje y dos continuar con el convenio y que JASEC realice la construcción de la planta. No obstante, la segunda opción no se desarrolló en la cita; cuando hablo no se desarrolló, no se discutió con mayor profundidad.....

Sobre reuniones realizadas

- **Miércoles 05 de marzo de 2025.**

Como resultado de dicha sesión, JASEC ofreció revisar la propuesta verbal expuesta por las autoridades municipales, a saber: 1) modificar la cláusula 12 del convenio para incluir un arbitraje o, 2) continuar con el convenio y que JASEC realice la construcción de la planta; no obstante, la segunda opción no se desarrolló en la cita.....

Indica doña Rocío Céspedes: de las acciones asociadas a esa cita, el día once de marzo se recibe el oficio GG-AJ-JASR-022-2025 que suscriben los compañeros Juan Antonio Solano, en su condición de Asesor Legal y don Gustavo Redondo, Jefe de Servicios Financieros, en donde desde su análisis no recomiendan la opción de arbitraje, dado que es sumamente oneroso. A ustedes también, en la documentación se les hizo llegar un cálculo de lo que cuesta una gestión de este tipo y ronda los ₡370,0 millones, que tendría que ser repartido entre ambas instituciones, y para el caso de JASEC serían prácticamente ₡185,0 millones; no sólo hacer la firma, sino que tendríamos que aportar para un eventual arbitraje. Importante señalar que igualmente, cuando nos volvimos a reunir con los representantes de la Municipalidad (de Cartago), ellos también manifestaron que ellos no habían entrado en cuenta cuánto podía costar un trámite de esta naturaleza y sí, es sumamente oneroso. Reiterar que, en el oficio GG-(AJ-JASR-022-2025) suscrito por don Juan Antonio (Solano) y don Gustavo (Redondo) también se hace una propuesta de dos opciones que son legalmente viables, dado el criterio que se tuvo de los abogados externos, y estas opciones serían: en un primer escenario se recomienda recibir el terreno para el patio de interruptores y recibir un pago en efectivo por el monto de impuesto a pagar dentro del plazo de quince días una vez firmado el traspaso, esto por la Ley de Impuestos y Bienes de Capitales que sobrepasaban los ₡200,00 millones, lo que nos correspondería pagar; y el resto del saldo, recibir por parte de la Municipalidad (de Cartago) una garantía bancaria que JASEC pueda ejecutar al finalizar un plazo pactado quizás no mayor a un año. Y el segundo escenario, como pago inicial, recibir el terreno

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 17

para la construcción del patio de interruptores y recibir la diferencia en un plazo de diez días una vez firmado el traspaso. En esa misma fecha la Gerencia y Subgerencia habíamos suscrito un oficio, el GG-179-2025, que también se les dirigió a ustedes, en el que acogíamos los alcances, en su totalidad, de ese oficio que suscribieron don Juan Antonio (Solano) y don Gustavo (Redondo), y que no recomendábamos la propuesta de las autoridades municipales.....

Acciones asociadas a dicha cita

El día 11 de marzo se recibe oficio GG-AJ-JASR-022-2025, suscrito por los Licenciados Juan Antonio Solano en su condición de Asesor Legal y Gustavo Redondo Jefe Servicios Financieros, en donde desde su análisis no recomiendan la opción del arbitraje (oneroso) y plantean las 2 opciones que legalmente son viables para JASEC.....

- *En un primer escenario, se recomienda recibir el terreno para patio de interruptores, recibir un pago en efectivo por el monto del impuesto a pagar dentro del plazo de 15 días una vez firmado el traspaso, y por el resto recibir por parte de la Municipalidad una garantía bancaria, que JASEC pueda ejecutar al finalizar el plazo pactado no mayor a un año.....*
- *En un segundo escenario, como pago inicial recibir el terreno para patio de interruptores y recibir la diferencia dentro del plazo de 30 días una vez firmado el traspaso.....*

En esa misma fecha la Gerencia y Subgerencia Generales suscribimos oficio GG-179-2025 dirigida a la Junta Directiva, en el que se acoge en todos sus alcances lo indicado en el GG-AJ-JASR-022-2025 y no se recomienda su aceptación.....

Continúa doña Rocío Céspedes indicando: el día siguiente, miércoles 12 de marzo, hay una nueva sesión, en donde es importante señalar que previo a la atención de las autoridades municipales, tuvimos una reunión entre representantes de la Administración y la Presidencia de Junta Directiva y a partir de esa reunión también se lograron formular dos posibles escenarios adicionales, a saber: el “c” que, sería que JASEC funja como Unidad Ejecutora con la construcción, operación y mantenimiento de la planta; no obstante, correspondería a la Municipalidad (de Cartago) el aporte de los recursos. Y el inciso “d”, quizás el más incómodo de todos, a falta de consenso, JASEC resolvería el convenio del contrato. Es importante señalar y hacer la observación de que en la segunda reunión con los representantes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 17

municipales, estuvimos los que habíamos estado en la sesión del día cinco de marzo, no obstante, doña Marilyn (Solano) tuvo que justificar su ausencia por asuntos laborales y en esa reunión también previa a los compañeros presentes se les hizo exposición de los alcances del criterio suscrito por don Juan (Antonio Solano) y don Gustavo (Redondo).....

Reunión del 12 de marzo de 2025

En reunión previa de los representantes de la Administración y la Presidencia de Junta Directiva se formularon 2 escenarios adicionales; a saber:.....

- c) Que JASEC funja de Unidad Ejecutora con la construcción, operación y mantenimiento de la PTAR; no obstante, correspondería a la Municipalidad quien aporte los recursos.....
- d) A falta de consenso, JASEC resolvería el convenio del contrato.....

Se realizó una segunda reunión con los representantes municipales, la representación de la Administración y la participación de don Lizandro Brenes (Doña Marylin justificó ausencia por asuntos laborales); y se hizo del conocimiento de los personeros municipales el criterio GG-AJ-JASR-022-2025.

Hace ver doña Rocío Céspedes: es importante hacer algunas observaciones finales. Las propuestas planteadas por JASEC no fueron bien acogidas por los representantes municipales, quienes manifestaron su malestar, pues esperaban una solución, y plantearon entonces la posibilidad de que JASEC construya la planta. Así mismo, solicitaron se les facilitara, para su revisión, el criterio ya señalado de previo. Sobre la construcción propiamente de la planta, existen igualmente limitaciones asociadas, pues actualmente JASEC tiene proyectos respecto a la sede corporativa, la flotilla vehicular, la cartera de proyectos, que incluye planes de expansión de redes y de generación, entre otros. Otro aspecto a considerar: sólo la primera etapa de PTAR, que la componen cuatro etapas, tiene un costo de cinco millones de dólares, aproximadamente. Cuarto, es evidente que JASEC ha sido insistente, desde años atrás, en hacer propuestas para resolver, y en este aspecto también se les hizo llegar, nada más a manera de evidencia, el oficio GG-197-2022 que había suscrito en marzo 2022 don Francisco Calvo, quien fungía en la Gerencia General de JASEC. Estamos a la espera de la respuesta que brinden las autoridades del Gobierno local para proceder en lo que corresponda. Igualmente, se les remite el oficio

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 17

GG-182-2025 que complementa y resume lo actuado por la comisión, con el propósito de llegar a buen término el asunto en cuestión.....

- *Las propuestas planteadas por JASEC no fueron bien acogidas por representantes municipales, quienes manifestaron su malestar pues esperaban una solución y plantearon entonces la posibilidad de que JASEC construya la planta y solicitaron se les facilitará para revisión el criterio GG-AJ-JASR-022-2025.....*
- *Sobre la construcción de la planta, existen igualmente limitaciones asociadas a los proyectos actuales que tiene JASEC respecto a sede corporativa, flotilla vehicular, cartera de proyectos (planes de expansión de redes y de generación, entre otros).....*
- *Solo la primera etapa de PTAR (son 4), tiene un costo de \$5,0 millones aproximadamente.....*
- *Es evidente que JASEC ha sido insistente desde años atrás de hacer propuestas para resolver. Se aporta el GG-197-2022 que evidencia lo actuado.....*
- *Estamos a la espera de la respuesta que brinden las autoridades del gobierno local, para proceder en lo que corresponda.....*
- *Se remite oficio GG-182-2025 que complementa y resume lo actuado por la comisión para llevar a buen término el asunto.....*

Continúa doña Rocío Céspedes indicando: esta sería nuestra propuesta de acuerdo, dar por recibidos los documentos, recibidos para el punto y la presentación, y si lo tienen a bien, instruir a la Administración para que, apegada al criterio legal externo avalado por la Junta Directiva en el punto N° 5, inciso F, de la sesión 017-2025, se proceda con las gestiones que correspondan. Todo lo anterior, una vez que se reciba la posición de la Municipalidad (de Cartago) y que ésta no provea una solución armoniosa, responsable, proporcionada y legal para resolver la situación.....

Propuesta de acuerdo:

- *Dar por recibidos los documentos remitidos para el punto y la presentación.....*
- *Instruir a la Administración para que, apegada al criterio legal externo avalado por la Junta Directiva en el punto 5, inciso f) de la sesión No. 17-2025, proceda en las gestiones que correspondan.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 17

- *Lo anterior, una vez recibida la posición de la Municipalidad de Cartago y que ésta no provea una solución armoniosa, responsable, proporcionada y legal de resolver la situación.....*

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), indicar que tal vez a modo de exposición es evidente, como lo señalaron, que el arbitraje cuesta caro y nosotros presupuestariamente; la justificación presupuestaria del origen de los recursos es complicado, porque no lo podemos tomar de regulados ni de Infocomunicaciones, porque no es como que la PTAR sea un negocio en marcha, y tomarlos de Infocomunicaciones es complicado por el negocio en sí mismo, y de Energía no lo podemos tomar porque son regulados y Energía no tiene por qué financiar este tipo de arbitrajes. Luego, el tema del asunto es que sería un arbitraje para revisarnos a nosotros mismos, estamos pagando para; ese es el asunto. Tal vez indicar que, sobre la condición de la planta, o sea, en términos de cumplimiento del contrato, yo al inicio dije “sí, es nuestra obligación”, yo consulté específicamente a don Juan Antonio (Solano) y me dijo en los términos en los que la situación se ha dado no estamos obligados a construirlo. Entonces, en virtud de eso y las recomendaciones que hicieron de conveniencia y oportunidad, lo que en su momento se le planteó a la Municipalidad (de Cartago) en esa sesión, después de ese análisis, es construir como una unidad ejecutora, pero con el financiamiento de parte de la Municipalidad (de Cartago), a lo que de manera verbal no estuvieron de acuerdo. Yo de momento, la propuesta que haría sería dar por recibidos los documentos, la segunda no, porque si bien es cierto se dijo en esa sesión que la Municipalidad (de Cartago) iba a exigir cumplimiento del contrato y demás, no es algo que tengamos por escrito establecido, entonces yo con la parte “b” de instruir para que nosotros resolvamos el convenio, pues no es algo que se nos dijo que íbamos a resolver el contrato de “a, b, c” manera y que íbamos a exigir el cumplimiento del contrato por parte de JASEC, eso fue lo que se nos dijo, pero no es algo que tengamos por escrito en este momento, como para poder adelantarnos a ello. Esa es mi propuesta, para mí nada más sería dar por recibido el informe y contarles cómo va, dónde va, cómo está la situación.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar) levantó la mano.....

Comenta don Edwin Aguilar: sí señor, en ese sentido tal vez apoyar lo que decía doña Rocío (Céspedes), de que la comisión ha hecho el esfuerzo. Vean que se han tenido dos reuniones con la Municipalidad

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 17

(de Cartago), doña Marilyn (Solano), usted y toda la parte administrativa, se recibió a la gente de la Municipalidad (de Cartago), se trató de buscar consenso, siempre dentro de los lineamientos que nos daba el criterio legal externo y de acuerdo a los criterios legal y financiero. Indicar que de parte nuestra se ha hecho el mejor esfuerzo buscando una solución que sea acorde; estaríamos a la espera de lo que nos responda la Municipalidad (de Cartago) en los próximos días para informar aquí a la Junta.....

Resalta don Lizandro Brenes: ok, entonces la propuesta es dar por recibido, y esperar a que llegue lo que tenga que llegar de la Municipalidad (de Cartago), hubo alguna opinión mía, debo decir de tratar de renegociar el convenio en un punto medio, inclusive tal vez compartir el financiamiento y compartir ganancias y demás, pero no, como que ya no hay mucho ambiente a nivel de caracteres, digámoslo así o ambiente en general para ello, y las cosas son las que son, yo por lo menos mantuve y a doña Marilyn (Solano) le consta, de que mi percepción, a nivel de Junta, es que no podemos hacer un intercambio o una venta sin que quede ningún saldo descubierto, porque ese es el criterio legal que tenemos, eso se les explicó de manera muy clara y directa. Y, en lo del arbitraje, yo estoy de acuerdo con lo que están planteando los compañeros, porque ¿cómo vamos a pagar tanta plata?, ¿de dónde la vamos a sacar para que nos arbitren?, o sea, nos sale más barato en todo caso; o sea tenemos una imposibilidad legal de presupuestar los recursos, pero bueno, eso era.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) levantó la mano, adelante.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, le sumo que el costo del arbitraje para nosotros, ahí hay una costo de oportunidad en el que podría invertirse en otras cosas que son propias del negocio, porque es un altísimo riesgo, y también creo que nos decía doña Rocío (Céspedes) y creo que don Juan (Antonio Solano) de que ya se tiene un proceso de arbitraje, que ha tardado más de diez años, entonces ese es era otro tema que se estaba manejando de que no, que iba a durar sólo seis meses, pero no, o sea es un gran riesgo que pueda extenderse y mientras que estemos en ese proceso, el terreno queda como un documento por cobrar a la Municipalidad (de Cartago) la diferencia, y en ese tiempo qué se va a hacer, porque tenía sus implicaciones también financieras para la institución. Entonces, todo eso se valoró por la parte administrativa en conjunto con legal, y bueno, creo que es suficiente material como para poder decirles la posición nuestra. Bueno, yo, si bien es cierto no estuve en la última reunión por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 17

las razones ya expuestas, me parece que duró como media hora o tardó como media hora porque ya no había que decir; eso es lo que tengo entendido, pero bueno era parte del asunto del arbitraje que tardaría su tiempo. Entonces, muy contenta y satisfecha porque en realidad hemos mantenido una posición realmente apegada a la norma, a la legalidad y siempre en beneficio de la JASEC, pero también como lo dijo don Edwin (Aguilar), en el sentido de que siempre prevaleció querer llegar a un acuerdo y poder también colaborar a la Municipalidad (de Cartago). Nunca fuimos cerrados, siempre fuimos super accesibles en ese sentido.....

Entonces, sí era importante indicarlo. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Marilyn (Solano), don Edwin (Aguilar), adelante.....

Resalta don Edwin Aguilar: tal vez para indicar que la disposición de vender el terreno a la Municipalidad (de Cartago) es desde hace años; la tenemos desde el 2022, donde se le hizo la propuesta a la Municipalidad (de Cartago). Si ellos requerían el terreno para desarrollar el proyecto, que se le podía vender por parte de JASEC. Consta en el oficio GG-197-2022, donde desde ese año se le había hecho esa propuesta; las puertas siempre han estado abiertas en esa línea. También habíamos ofrecido ser unidad ejecutora desde el 2022, entonces indicar que las puertas de parte de JASEC no se han cerrado, siempre que sean las posiciones que avalen los criterios legales, los criterios financieros, o sea, en este momento la oposición oficial de JASEC no es estar cerrados, sino que más bien es mantener esa posición que desde hace años hemos puesto sobre la mesa y que estamos de acuerdo en negociar.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay más manos levantadas, la propuesta es dar por recibido. Entonces, si están a favor de la propuesta. Compañera (doña Anelena Sabater) si quiere votamos y le doy el permiso. Sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, es dar por recibido no requiere firmeza.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-182-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 2. Oficio N° GG-186-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 17

Gerente General; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-022-2025, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Oficio N° GG-179-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 5. Información costos arbitraje; 6. Oficio N° 6. GG-197-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: no hay correspondencia, salvo que existieran asuntos varios; le doy permiso (a doña Anelena Sabater), y si no levantamos la sesión por aquello que no tenga que regresar; ¿asuntos varios, alguien?, si no levantamos la sesión, no veo las manos levantadas. Entonces, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las seis (horas) con treinta minutos de la mañana. Buenos días y excelente semana.....

AL SER LAS SEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 022-2025 que incluye 17 folios.